

Subasta No. 5

8 de marzo de 2023

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA*	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
9-feb-33	10	12,061%	12,680%	12,371%	12,370%	12,750%	12,540%	105,807	13,25%	12,412%	-4,162
28-may-42	19	12,140%	12,730%	12,435%	12,395%	12,750%	12,600%	84,415	9,25%	12,454%	-5,933
26-oct-50	27	11,930%	12,560%	12,245%	12,230%	12,624%	12,395%	63,505	7,25%	12,303%	-7,348

*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA

TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta

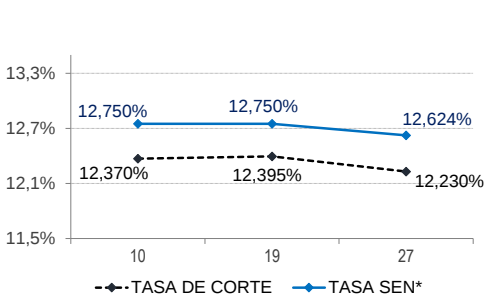
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

MONTOS SESION COMPETITIVA					
FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	BID/COVER
9-feb-33	1.091.500.000.000	1.135.683.920.000	422.000.000.000	446.505.540.000	
28-may-42	842.500.000.000	695.020.375.000	350.000.000.000	295.452.500.000	
26-oct-50	659.500.000.000	408.052.435.000	248.865.300.000	158.041.908.765	
TOTAL	2.593.500.000.000	2.238.756.730.000	1.020.865.300.000	899.999.948.765	3,7

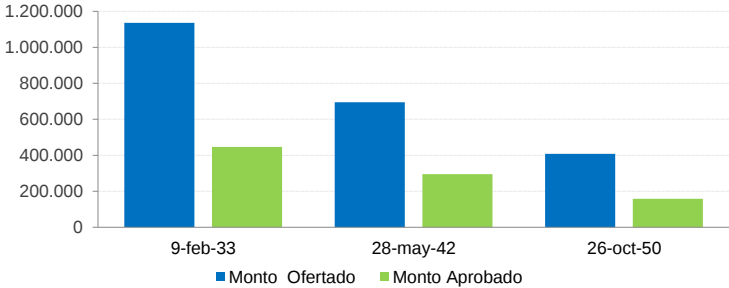
Colocación por intermediario

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor nominal	OFERTAS APROBADAS Valor costo	% APROBADO Nominal	Valor	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	864.500.000.000	766.831.705.000	84,68%		85,20%
CORPORACIONES FINANCIERAS	115.365.300.000	94.488.793.765	11,30%		10,50%
COMISIONISTAS DE BOLSA	41.000.000.000	38.679.450.000	4,02%		4,30%
TOTAL	1.020.865.300.000	899.999.948.765	100%		100%

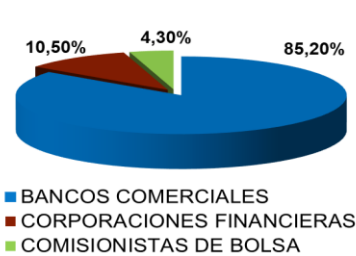
TASA DE CORTE VS TASA SEN



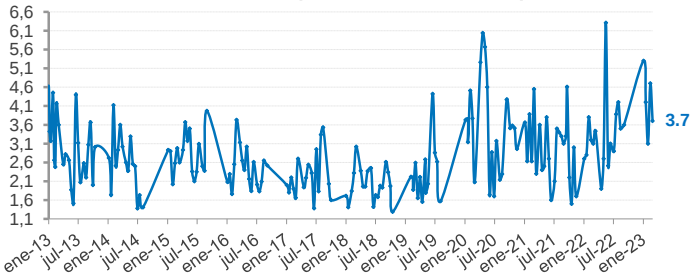
MONTO OFERTADO VS MONTO APROBADO



DISTRIBUCIÓN DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



BID/COVER (Subastas TES en COP)



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME
La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y, por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación -Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito o público, asimiladas o conexas o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.
Informe elaborado por la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público